

**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Agencia de Importación y Exportación Agimex S.A.**

**Señores Accionistas
Presente**

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley General de la Superintendencia de Compañías en su artículo 321 y los Estatutos de la Empresa **Agencia de Importación y Exportación Agimex S.A.**, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. He verificado en Secretaría las actas de sesiones que han realizado los accionistas, con lo se que se garantiza el fiel cumplimiento de las normas legales societarias, estatutos y las actividades que otorga la Asamblea General a los Administradores de la Compañía Agimex S.A.
2. Asisti a las sesiones de los Administradores, y a las Asambleas de la Sociedad, a las que fui citado oportunamente.
3. Recibi mensualmente de los Administradores, los informes que indican la Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía.
4. Además examine la información que se refiere a lo mencionado anteriormente de las operaciones, registros y demás documentación, que reflejan la situación Financiera de Agimex S.A., hasta el 31 de diciembre del 2014.

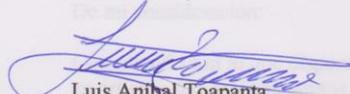
OPINION

En base a los numerales, y como Comisario de Agimex S.A., el dictamen es el siguiente:

1. Tomando en consideración la situación Financiera de la Compañía, las políticas, procedimientos, criterios económicos, y la información que se ha empleado en sus registros contables, son los suficientemente adecuados.
2. Que los manejos financieros y criterios empleados en la información, que fue proporcionada por los Administradores, han sido aplicados consistentemente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por las normas establecidas por el estado ecuatoriano, y los organismos de control que son la Superintendencia de Compañías y el SRI.
3. Como consecuencia, la información que fue proporcionada por los Administradores, y la revisión de los registros informáticos contables, refelejan en forma veraz y transparente la Situación Financiera de Resultados, como su Balance General al 31 de diciembre del 2014.

Luego de la lectura y análisis respectivo del Estado de Pérdidas y Ganancias, como el Balance General de Situación Final de Agimex S.A., su formulación corresponde al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto los Administradores y Comisario con autorización de la Asamblea General, se procede a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Luis Anibal Toapanta
Comisario de Agimex S.A.

1. He verificado en Secretaría los actos de sesiones que han realizado los accionistas, con lo que se garantiza el fiel cumplimiento de las normas legales societarias, estatutos y las actividades que otorga la Asamblea General a los Administradores de la Compañía Agimex S.A.
2. Actúo a los señores de los Administradores, y a las Asambleas de la Sociedad, a las que ha estado oportunamente.
3. Recibí mensualmente de los Administradores, los informes que indican la Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía.
4. Además recibí la información que se refiere a lo mencionado anteriormente de las operaciones, registros y demás documentación, que reflejan la Situación Financiera de Agimex S.A., hasta el 31 de diciembre del 2014.

OPINION

En base a los antecedentes, y como Comisario de Agimex S.A., el dictamen es el siguiente:

1. Teniendo en consideración la situación Financiera de la Compañía, las políticas, procedimientos, criterios contables, y la información que se ha emitido en sus registros contables, son los satisfactoriamente adecuados.
2. Que los métodos financieros y criterios empleados en la información, que fue proporcionada por los Administradores, han sido aplicados consistentemente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por las normas establecidas por el estado ecuatoriano, y los organismos de control que son la Superintendencia de Compañías y el SII.
3. Como consecuencia, la información que fue proporcionada por los Administradores, y la revisión de los registros informáticos contables, reflejan en forma veraz y transparente la Situación Financiera de Resultados, como en Balance General al 31 de diciembre del 2014.